

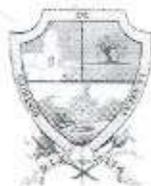
23

019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA EL 15 DE JUNIO DE 1,920 - D. L. 4134

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"



ACUERDO DE CONCEJO

N°005-2009/MDLA

La Arena, 15 Enero 2009

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA AENA.

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de Enero del año 2009, el EXPEDIENTE N°74-09 presentado por la COMISION DE TRABAJADORES DE APOYO AL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA sobre PRESENTACION DE PROYECTO "COPA AMISTAD 2009" - LA ARENA.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Art.2° numerales 8,17 y 19 señalan que toda persona tiene derecho ala creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto, siendo que el Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión. Igualmente a participar en forma individual o asociada, en la vida social y cultural de la Nación, así como a su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna del Estado, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Municipalidad Distrital de La Arena, es un órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, estando por ley obligada a promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el bienestar y desarrollo integral de su jurisdicción;

Que, de conformidad con el Art.5° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica e Municipalidades, así como sus atribuciones establecidas en el Art.9° incisos 34 y 35 concordante con los Arts.73° numeral 5 inc. 5.1. y 82° incisos 12,19 y 20; el Concejo Municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras;

Que, el Art.41° de la adecuada norma legal prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante EXP. N°74-09 de fecha 09 de Enero 2008, presentado por la COMISION DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA DE APOYO AL DEPORTE, hacen llegar al despacho de Alcaldía el PROYECTO "COPA AMISTAD 2009", manifestando que los objetivos fundamentales para organizar dicho campeonato son brindar un sano esparcimiento y recreación a niños y jóvenes de La Arena y Jurisdicción Distrital, estrechar



lazos de amistad y confraternidad entre los participantes, asimismo despertar el interés de los organismos gubernamentales y autoridades a fin de que sigan apoyando este tipo de acciones y con el fin de afrontar con éxito el mismo ha sido propuesto para su estudio, evaluación y aprobación respectiva por el Concejo Municipal.

Que, en ese orden de ideas, la Municipalidad Distrital de La Arena, con la finalidad de brindar a nuestros niños y jóvenes un momento de sano esparcimiento en este periodo vacacional en la práctica del deporte, previniendo que sean envueltos en actitudes negativas afectando su integridad física y moral, así como la violencia juvenil y consumo de drogas, asimismo teniendo en cuenta que el deporte es considerado como una medicina para poder prevenir y sanar estas acciones negativas y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime del Concejo en pleno.



SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PROYECTO " COPA AMISTAD 2009" presentado por LA COMISION DE TRABAJADORES INTEGRADOS POR: JAVIERATARAMA VITE, GUIDO FOSSA NUÑEZ, LUCRECIA HUERTAS CORNEJO, IVAN SANTIAGO MORAN, JOSE YOVERA ZAPATA, FELIPE YARLEQUE MORE, LUIS RAMOS JUAREZ, con el presupuesto de S/6,2 con el objetivo de lograr que los niños y jóvenes del Distrito de La Arena, que participen potencien y demuestren sus habilidades deportivas



ARTICULO TERCERO: El egreso que origine el indicado proyecto, se afectarán a la Fuente de Financiamiento respectiva del Presupuesto Institucional Año Fiscal 2009.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia General, Area de Secretaría General, Imagen Institucional y áreas que corresponden el cumplimiento del presente acuerdo.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DIST. LA ARENA
CPC. VENANCIO JUAREZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA
RECIBIDO
 N° Registro: 74 - 2009
 Fecha: 09 ENE. 2009
 Hora: 8: am
 Folio: 4
 Firma: 

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

21
017

La Arena, 06 Enero del 2009

OFICIO N° 001-PD"CA2009"-MDLA.

**SEÑOR.
 CPC. VENANCIO RISCO JUAREZ
 ALCALDE DEL DISTRITO DE LA ARENA**

**ASUNTO: PRESENTACION DE PROYECTO "COPÁ AMISTAD
 2009" - LA ARENA.**

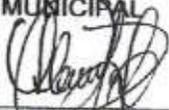
Por medio del presente, nos dirigimos a usted, con la finalidad de expresar nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

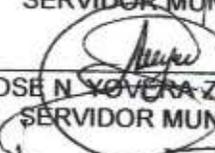
Con el propósito de mantener a los niños y jóvenes practicando el deporte y evitar que se ocupen en actividades negativas hacia la sociedad, hemos creído conveniente presentar el PROYECTO "COPA AMISTAD 2009", el mismo que ponemos a su consideración para que se someta al pleno del Concejo a fin de poder ejecutarlo de acuerdo al cronograma establecido en dicho proyecto.

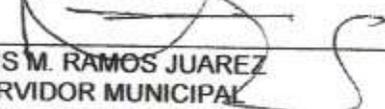
Sin otro particular, de usted.

Atentamente.

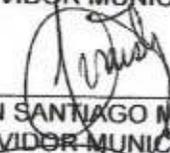

 JAVIER A. ATARAMA VITE
 SERVIDOR MUNICIPAL

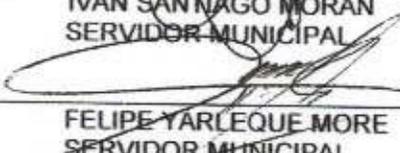

 M. LUCRECIA HUERTAS CORNEJO
 SERVIDOR MUNICIPAL

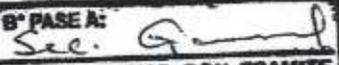
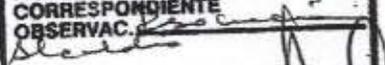

 JOSE N. YOVERA ZAPATA
 SERVIDOR MUNICIPAL


 LUIS M. RAMOS JUAREZ
 SERVIDOR MUNICIPAL


 GUIDO FOSSA NUÑEZ
 SERVIDOR MUNICIPAL


 IVAN SANTIAGO MORAN
 SERVIDOR MUNICIPAL


 FELIPE YARLEQUE MORE
 SERVIDOR MUNICIPAL

V° B° PASE A:
 Sec. 
 PARA CONTINUAR CON TRAMITE
 CORRESPONDIENTE
 OBSERVAC. 
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
ALCALDIA
 FECHA: 09-01-09
 HORA: 12:55 PM
 REGISTRO N°:
 FIRMA: 

20

016

PROYECTO DEPORTIVO : "COPA AMISTAD 2009"

ORGANIZA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
COMISION DE TRABAJADORES MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA

I. JUSTIFICACION:

El presente PROYECTO ha sido denominado "COPA AMISTAD 2009", se organiza con la finalidad de brindar a nuestros niños y jóvenes un momento de sano esparcimiento en este periodo vacacional en la práctica del deporte. Previendo que se vean envueltos en actitudes negativas afectando su integridad física y moral, así como la violencia juvenil y consumo de drogas.

El Deporte es considerado como una medicina para poder prevenir y sanar estas acciones negativas. Los Gobiernos locales dentro de las facultades están la de apoyar acciones que redunden en beneficio de su población, teniendo en cuenta que la presente gestión Municipal viene incentivando y motivando este tipo de actividades sometemos a consideración para su ejecución el presente proyecto.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Brindar sano esparcimiento y recreación a niños y jóvenes de La Arena y jurisdicción Distrital.
- 2.2. Estrechar lazos de amistad y confraternidad entre los participantes.
- 2.3. Despertar el interés de los organismos gubernamentales y autoridades a fin de que sigan apoyando este tipo de acciones.

III. BASE LEGAL:

- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.
- D.L. N°32 – Ley General del Deporte.

IV. METAS:

El presente proyecto tiene como meta alcanzar un promedio de 500 participantes en las diferentes categorías de las disciplinas deportivas a desarrollar.

v. ORGANIZACIÓN:

La organización es de única y exclusiva responsabilidad de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA a través de la COMISION DE TRABAJADORES integrados por:

- Javier Atarama Vite.
- Guido Fossa Núñez
- Lucrecia Huertas Cornejo
- Ivan Santiago Morán
- José Yovera Zapata
- Felipe Yarlequé More
- Luis Ramos Juárez.

VI. COBERTURA:

La cobertura que abarcará el presente certamen es que los participantes provengan de La Arena y jurisdicción distrital.

VII. DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

En el presente certamen, se ha creído conveniente desarrollar las DISCIPLINAS DEPORTIVAS de: **FUTBOL Y VOLEY MIXTO.**

VIII. CATEGORIAS:

Las categorías a desarrollarse son:

- FUTBOL SUB 12 : Nacidos hasta el año 1997
- FUTBOL SUB 16 : Nacidos entre los años 1993 – 1996
- FUTBOL SUB 20 : Nacidos entre los años 1989 – 1992
- VOLEY MIXTO : Categoría Unica libre.

IX. ESCENARIO DEPORTIVO:

- Estadio Municipal La Arena.
- Coliseo Deportivo Municipal "FRANCISCO MENDOZA" LA ARENA

X. DURACION:

El periodo de duración será de 6 semanas con fechas alternadas, dependiendo de la cantidad de equipos a inscribirse.

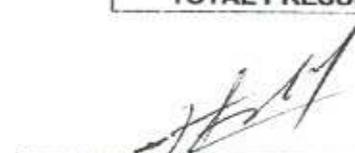
XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	M E S E S	
	ENERO	FEBRERO
INSCRIPCION DE EQUIPOS	X	
REUNION DE DELEGADOS	X	
INAUGURACION	X	
DESARROLLO CAMPEONATO	X	X
CLAUSURA Y PREMIACION		X

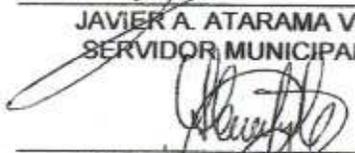
XII. PRESUPUESTO:

12.1. MATERIAL A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DEL CERTAMEN		
CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
Papel DIN A4 (Invitaciones, bases, fichas de inscripción, listines, planillas, otros documentos)	02 millar	70.00
Papelotes	01 ciento	50.00
Plumones gruesos (colores diversos)	24 unidades	50.00
Kola sintética	06 pots	20.00
Poliseda para banderola	05 mts.	25.00
Carnets impresos	01 millar	120.00

Balones de fútbol MIKASA originales	05 unidades	300.00
Balones de vóley MIKASA originales	02 unidades	120.00
12.2. ARBITRAJE		
Arbitros provenientes de la COREJA oficiales		1,200.00
12.3. PREMIACION		
PRIMER PUESTO: Indumentaria deportiva (uniforme completo buena calidad) 04 juegos		1,600.00
SEGUNDO PUESTO: Indumentaria deportiva (polos) 04 juegos		600.00
TROFEOS: 04 Unidades		800.00
ESTIMULOS INDIVIDUALES: Mejor jugador del campeonato, goleador, arquero menos batido, mejor arbitro, otros. 08 unidades.		500.00
12.3. CEREMONIA DE INAUGURACION		
Materiales diversos (papel crepé, papel seda, kola sintética, alambre, globos, cinta embalaje, pita)		200.00
Banda de músicos		200.00
Amplificación		150.00
Surtidores 01 docena		35.00
Refrigerio participantes (frutas, gaseosas, otros)		300.00
Difusión, filmaciones, reportajes		100.00
TOTAL PRESUPUESTO		sl. 6,440.00



 JAVIER A. ATARAMA VITE
 SERVIDOR MUNICIPAL



 M. LUCRECIA HUERTAS CORNEJO
 SERVIDOR MUNICIPAL



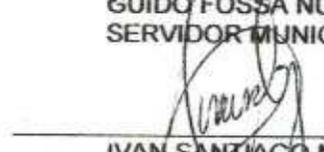
 JOSE N. YOVERA ZAPATA
 SERVIDOR MUNICIPAL



 LUIS M. RAMOS JUÁREZ
 SERVIDOR MUNICIPAL



 GUIDO FOSSA NUÑEZ
 SERVIDOR MUNICIPAL



 IVAN SANTIAGO MORAN
 SERVIDOR MUNICIPAL



 FELIPE YARLEQUE MORE
 SERVIDOR MUNICIPAL